

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 14-07-2015 14:42:38

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-498-CM15

SEÑOR (ES) :	HERALDO CASTRO PALMA	A Sr (a) :	Paula Lizama Bello
DIRECCIÓN :	SANTA RITA 03501, San Bernardo PARQUE INDUSTRIAL PUERTA SUR, SA	FONO :	(56)(02) 7902800
RUT :	6.092.291-8	FAX :	(56)(02) 7902817

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SABANAS FRAZADAS PARA JARDIN BALMACEDA SAAVEDRA- JUNJI		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	32	(1032821) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS REPOSO JUNJI 1.20 X 0.60 X 10CMS 1053478	(1032821) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS REPOSO JUNJI 1.20 X 0.60 X 10CMS; Código: CRJ120;Región : VIII	12.643,00	0,00	0,00	404.576
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	64	(984330) FRAZADA DALLAS ACRILANA 1 PLAZA 1000330	(984330) FRAZADA DALLAS ACRILANA 1 PLAZA; Código: ;Región : VIII	6.545,00	0,00	0,00	418.880
52121509 2239-9-LP13	Sábanas	64	(1032809) SÁBANA DALLAS CUNA JUNJI 1.10 X 0.65CMS 1054206	(1032809) SÁBANA DALLAS CUNA JUNJI 1.10 X 0.65CMS; Código: SCJ110;Región : VIII	3.461,00	0,00	0,00	221.504

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.044.960
	Dcto.	\$	41.798
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.003.162
	19% IVA	\$	190.601
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.193.762

Fuente Financiamiento: JUNJI

Observaciones:

DESPACHAR MERCADADERIA A JARDIN INFANTIL BALMACEDA SAAVEDRA, CALLE LOS ANDES N°377, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM(S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>